

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1061 – mediante la cual se prorroga la designación de la Srta. Daiana Renata Daher – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Dirección General Administrativa Económica – hasta el 31 de diciembre de 2016;y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, y dada la necesidad de contar con sus servicios en el próximo año y ante la falta de personal en dicha área administrativa, la suscripta resuelve prorrogar la designación de dicha Becaria, a partir 01 de febrero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 por el término de un (1) año o hasta nueva Resolución.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Srta. **DAIANA RENATA DAHER** – DNI N° 32.165.794 – en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Dirección General Administrativa Económica, a partir del 01 de febrero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Srta. Daher, Sr. Félix Vergara, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales